

**Título:** Suministro de eslingas y cuerda negra ignífuga para las actividades escénicas del Teatro Central

**Localidad:** Sevilla

**Código CPV:** 39541110-0 Cuerdas  
9541220-4 Eslingas

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en el desarrollo de su objeto, gestiona y desarrolla la programación de artes escénicas de los TEATROS de Andalucía, entre los que se encuentra el Teatro Central en Sevilla, como espacio escénico propio.

Además de contar con una maquinaria escénica apropiada para las representaciones escénicas, compuesta por sistemas de varas manuales y motorizados, se necesita disponer, en ocasiones, de determinados elementos de suspensión, fijación y anclaje individuales que deben estar certificados y ajustados a normativa vigente.

El objeto del presente contrato es la adquisición de eslingas y cuerda negra ignífuga para las actividades escénicas del Teatro Central.

## 2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

A continuación se indican el número y características de cada tipo de elemento requerido, debiendo las ofertas finales incluir el transporte y entrega del material en el Teatro Central (Sevilla):

### 2.1 ESLINGAS Y GRILLETES:

- 12 eslingas de cable negras de seguridad 4mm longitud 6 metros Certificada.
- 12 eslingas de cable negras de seguridad 4mm longitud 4 metros, Certificada.
- 12 eslingas de cable negras de seguridad 4mm longitud 1 metros, Certificada.

Especificaciones:

- Eslingas de ojal rígido encasquillado con guardacabos.
- Cable de alambres, con tratamiento negro, de 4mm de diámetro (DIN EN 12385-4) 7x19, resistencia 1960N/mm<sup>2</sup>
- Casquillo DIN EN 13411-3
- 2 Guardacabos de 4mm, color negro, DIN 6899 BF
- Carga de rotura mínima: 11,35 kN
- Capacidad de carga real testada: 12,06 Kn – 120,60 kg según coeficiente. Seguridad 10

Estadio de la Cartuja, Puerta 13  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)

JOSE MARIA RIVERA BENITEZ		12/03/2026 14:29:04	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwqxt2J3G9Wj5wxJY3bpGJt9J6s	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- El ojal de la eslinga debe ser suficiente para permitir el paso del pasador de un grillete de elevación de lira de 1/ 4 de pulgada.
- 32 grilletes de **elevación** de lira c/pasador rosca 0,500 TN ¼ pulgada Negro.

## 2.2 CUERDAS:

- 200 m cuerda negra **IGNÍFUGA** de 10 mm.

### Especificaciones:

- Cuerda pes negra
- Construcción: trenzado doble
- Composición: Exterior pes f/c negro Interior: pes multif. Blanco
- Diámetro: 10 mm
- Carga rotura aproximada: 1500kg
- Peso específico: 1,38
- Absorción agua: 0,4%
- Resistencia a los aceites, ácidos y disolventes orgánicos.
- Normativa UNE -EN 13773:2003 CLASE 1

Estos materiales deben ser de color negro, debido a que en ocasiones estarán a la vista en escena y su presencia deberá ser lo más discreta posible

El precio ofertado incluirá todos los gastos derivados del transporte y entrega en destino.

## 3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El presente contrato se adjudicará al licitador con capacidad de obrar y que presente la oferta de menor precio cumpliendo con las características y plazos expresados en los pliegos.

## 4. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL

El plazo máximo de entrega será de 20 días, a contar desde la formalización del pedido.

El adjudicatario deberá suministrar los materiales en el Teatro Central sito en C/ José de Gálvez, 6 – 41092 Sevilla, perfectamente embalados. El embalaje deberá ser reciclable o reutilizable.

## 5. SERVICIO DE GARANTÍA

El adjudicatario será responsable del cumplimiento de todas las normativas aplicables en materia de seguridad, prevención de riesgos laborales, sostenibilidad y gestión de residuos. Asimismo, responderá de los daños que pudieran ocasionarse durante el transporte o manipulación de los materiales.

Los costes asociados a la mano de obra y portes estarán incluidos en el servicio de garantía.

JOSE MARIA RIVERA BENITEZ		12/03/2026 14:29:04	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwqxt2J3G9Wj5wxJY3bpGJt9J6s	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 6. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El/la Adjudicatario/a se obliga a mantener la confidencialidad de los datos que le suministre esta Administración en ejecución de las condiciones previstas en el contrato, no pudiendo utilizar los mismos más que para las finalidades estrictas que se deriven de la ejecución del contrato.

El/la Adjudicatario/a quedará obligado/a al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Fdo.: José María Rivera Benítez  
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO TEATRO CENTRAL  
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

JOSE MARIA RIVERA BENITEZ		12/03/2026 14:29:04	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwqxt2J3G9Wj5wxJY3bpGjt9J6s	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	